



REUNIÓN COMITÉ-DIRECCIÓN

SUBIDA EN CADENCIA M3-M4:

La Dirección nos informó del proceso a seguir en la subida en cadencia para la M1 de los 47 vehículos/hora actuales, hasta alcanzar los 55, que constará de los siguientes pasos:

- Semanas 40, 41: implantación de los medios.
- Semanas 42, 43 y 44: evolución progresiva de la cadencia con ráfagas de prueba.
- Semana 45: velocidad definitiva de la cadena.

NUEVA LOCALIZACIÓN DEL TALLER DE CKD:

La Dirección nos comunicó, que a la vuelta de las vacaciones, el taller de CKD migrará hacia una nueva localización en el polígono de Valladares. Se verán afectados unos 80 trabajadores horarios y sus correspondientes mandos directos. Se mantienen todas las características sociales y laborales de los trabajadores, que a petición del SIT-FSI, serán recogidas por escrito en un documento a emitir en próximas fechas. Coincidiendo con el cambio de ubicación CKD pasará a tener tres turnos de trabajo, de los cuales, el de la noche, se conformará con personal voluntario.

PRODUCCIÓN DESDE JULIO A OCTUBRE:

JULIO:

- **SISTEMA 1:** sábados de recuperación: 7, 14 y 21. Domingos noche laborables: 8 y 15. Horarios turno de noche: 7 horas.
- **SISTEMA 2:** sábados de recuperación: 7 y 14. Horarios turno variable: 8 horas.

AGOSTO:

- **SISTEMA 1:** domingo laborable: el día 26.

SEPTIEMBRE:

- **SISTEMA 1:** sábados de recuperación: 8, 15 y 22. Domingos noche laborables: el día 9.
- **SISTEMA 2:** sábados de recuperación: 15 y 22.

OCTUBRE:

- **SISTEMA 1:** no laborable el día 5.
- **SISTEMA 2:** 8 días no laborables.

COMISIÓN DE CATEGORÍAS

En la reunión mantenida por la Comisión de Categorías el día 30 de mayo, se trataron los siguientes temas:

- Se constituyó la Comisión de Categorías formada por un representante de cada sindicato.
- Se nos ha comunicado por parte de la Dirección, que a partir del mes de mayo comenzará la evaluación de competencias ejercidas por cada trabajador, para dar paso a las entrevistas individuales a partir del mes julio así como la adjudicación de promociones a partir del mes de septiembre.

Dichas promociones la empresa nos informa que se llevaran a cabo 700 promociones para este año, cumpliendo así lo pactado en el convenio.

- También se nos comunicó que no hay ninguna evolución ni habrá sobre los Referenciales de Competencias durante el vigente año.

En relación a este punto desde el Sindicato Independiente, hemos pedido que todos los oficios nuevos que con el lanzamiento de los proyectos se creen, tengan su propio Referencial de Competencias para que cada trabajador tenga sus propias competencias de manera específica, sin que puedan mezclarse con diferentes Oficios.